

Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid del 26 al 29 de noviembre de 2018

PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE LAS ILLES BALEARS



Jinámar Tomás Ribot. Gobierno de las Islas Baleares
ST-1 Cambio Climático y Transición Energética
#conama2018



- 01** Ley de cambio climático y transición energética
- 02** Principales medidas de la Ley
- 03** Organismos e instrumentos de gobernanza



Ley
de cambio climático y
transición energética



01

LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA



Ley
de cambio climático y
transición energética



Principales objetivos



Mitigar

Las causas del cambio climático

2030

35% renovables

23% ahorro

-40% emisiones

2050

100% renovables

40% ahorro

-90% emisiones



Ley de cambio climático y transición energética



Adaptar

la economía, sociedad y ecosistemas a los impactos del cambio climático



Finalidades de la ley



Estabilización y
decrecimiento de la
demanda energética



Reducir
dependencia
energética exterior



Despliegue de
renovables y
descarbonización



Democratización
de la energía



Gestión inteligente
de la demanda



Resiliencia y
adaptación al
cambio climático



Ley
de cambio climático y
transición energética



Transición justa



Alegaciones recibidas



46 entidades o
asociaciones diferentes



Un total de 348
propuestas y
aportaciones



Ley
de cambio climático y
transición energética



02

PRINCIPALES MEDIDAS DE LA LEY



Ley de cambio climático y transición energética



Principales medidas de la ley

Impulso a las renovables



Transición/cierre centrales térmicas



Movilidad sostenible



Eficiencia energética





Impulso a las renovables

Socialización de las renovables

Para los proyectos de renovables se promueve la inversión de residentes en el municipio del proyecto o los municipios adyacentes



Aprovechamiento de espacios urbanos

- Nuevos aparcamientos y edificios a partir de 1.000m²
- aparcamientos existentes a partir de 1.500m² i 50kW



Edificios aislados en rústico

Los edificios en rústico no destinados a usos agrarios se deberán autoabastecer con renovables



Zonas de desarrollo prioritario

Los Consejos Insulares deberán zonificar las zonas aptas para las renovables



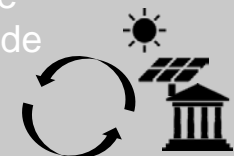
Autoconsumo compartido

Las instalaciones de autoconsumo podrán ser para uno o varios consumidores.



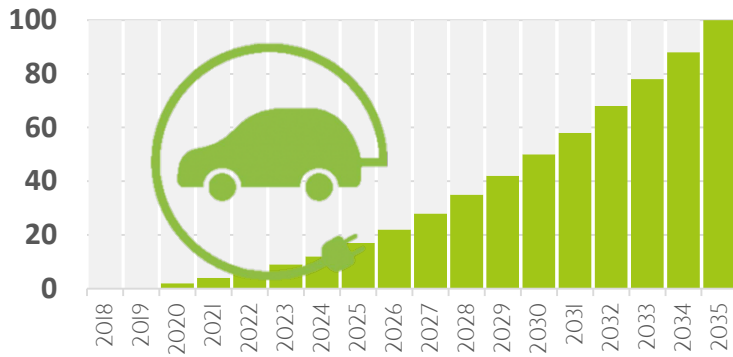
Fomento del balance neto

Mecanismos de colaboración para simplificar la facturación de la venta de excedentes de instalaciones de autoconsumo





Movilidad sostenible



Vehículos eléctricos en las flotas de alquiler

- Las flotas de alquiler deberán incorporar vehículos sin emisiones desde 2020
- Se fija una proporción mínima que va creciendo cada año des del **2% el 2020 hasta el 100% el 2035**

Circulación de nuevos vehículos contaminantes





Eficiencia energética

Substitución del alumbrado público

- Para el 2025 todo el alumbrado público deberá alcanzar la máxima eficiencia
- Se incorporan criterios de prevención de la contaminación lumínica



Huella de carbono y gestión energética

Empresas y administraciones deberán hacer un seguimiento de su consumo energético y definir planes de mejora

Se refuerza el seguimiento de la normativa existente sobre eficiencia energética



Instalaciones térmicas

2020: las nuevas instalaciones deben justificar la no utilización de renovables

2025: las nuevas calderas no pueden usar gasóleo ni carbón

2040: las nuevas instalaciones deberán ser de renovables



Certificados y rehabilitación energética

Mejora del certificado de eficiencia para incluir información de costes

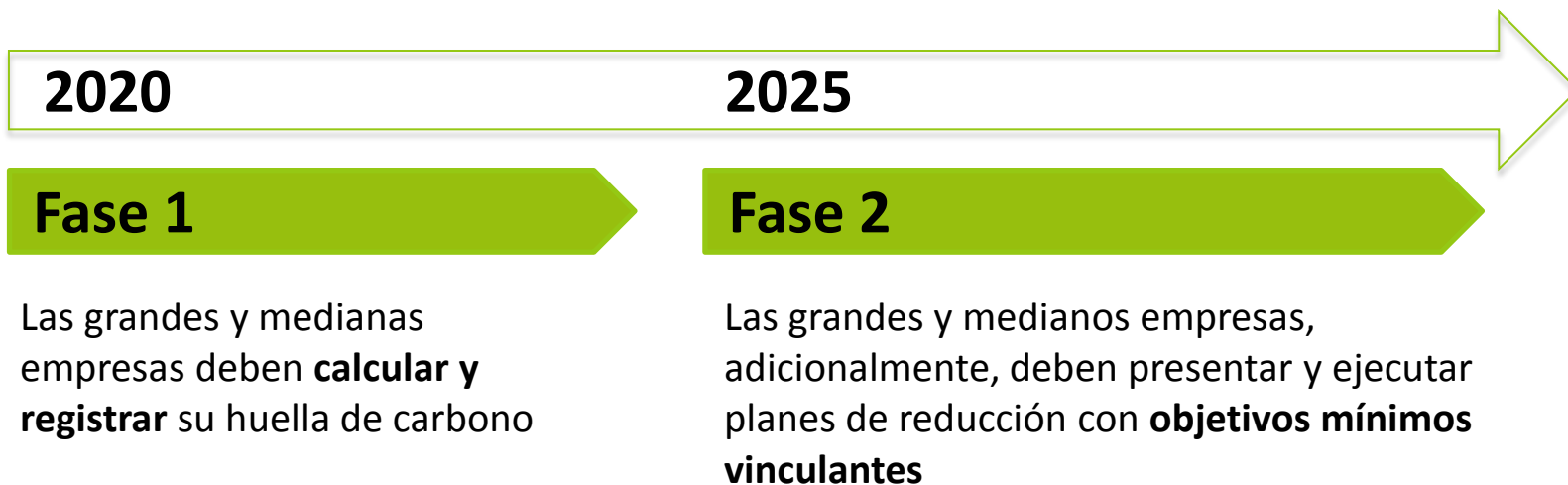
Se potencian las certificaciones de construcción sostenible y materiales de bajo impacto ambiental

Planes de rehabilitación, centrados en los hogares más vulnerables





Huella de carbono



Objetivos vinculantes:
 Se basarán en un análisis real de cada sector y las mejores técnicas y tecnologías disponibles y tendrán en cuenta los sectores que ya hayan hecho esfuerzos de reducción de emisiones.

Proyectos de absorción de carbono
 Este tipo de proyectos podrán compensar una parte de las huellas de carbono de las empresas que así lo decidan.



Líneas de actuación sectoriales

A partir de las alegaciones recibidas,

Turismo

- Sostenibilidad en la estrategia de promoción turística
- Sensibilización del personal y los turistas

Residuos

- Prevención, reutilización, reciclaje y valorización
- Fomento de la economía circular

Agua

- Aprovechamiento de aguas pluviales y regeneradas
- Incorporación de renovables a infraestructuras hídricas

Bosques

- Planes de gestión para reducir el riesgo de incendios
- Fomento de la reforestación

Sector agrario

- Promoción de productos de proximidad
- Valorización de variedades resistentes al cambio climático

Salud

- Programas de vigilancia y control específicos
- Investigación de los efectos del cambio climático sobre la salud

Urbanismo

- Espacios verdes para reducir temperaturas
- Eliminar barreras a la rehabilitación energética

Formación y ocupación

- Capacitación profesional
- Políticas activas de ocupación
- Sensibilización a todos niveles

Transporte marítimo-aéreo

- Fomento de barcos menos contaminantes
- Planes coordinados con el Estado



03

ORGANISMOS E INSTRUMENTOS DE GOBERNANZA



Ley
de cambio climático y
transición energética



Organismos de gobernanza

Herramienta de política energética Activa: Promoción proyectos renovables con participación ciudadana, apoyo técnico a las administraciones, gestión de consumo y producción energética del GOIB ...



Garantizar la participación de la sociedad civil: sectores económicos, organizaciones sociales y ecologistas y agentes políticos de las Islas en la toma de decisiones

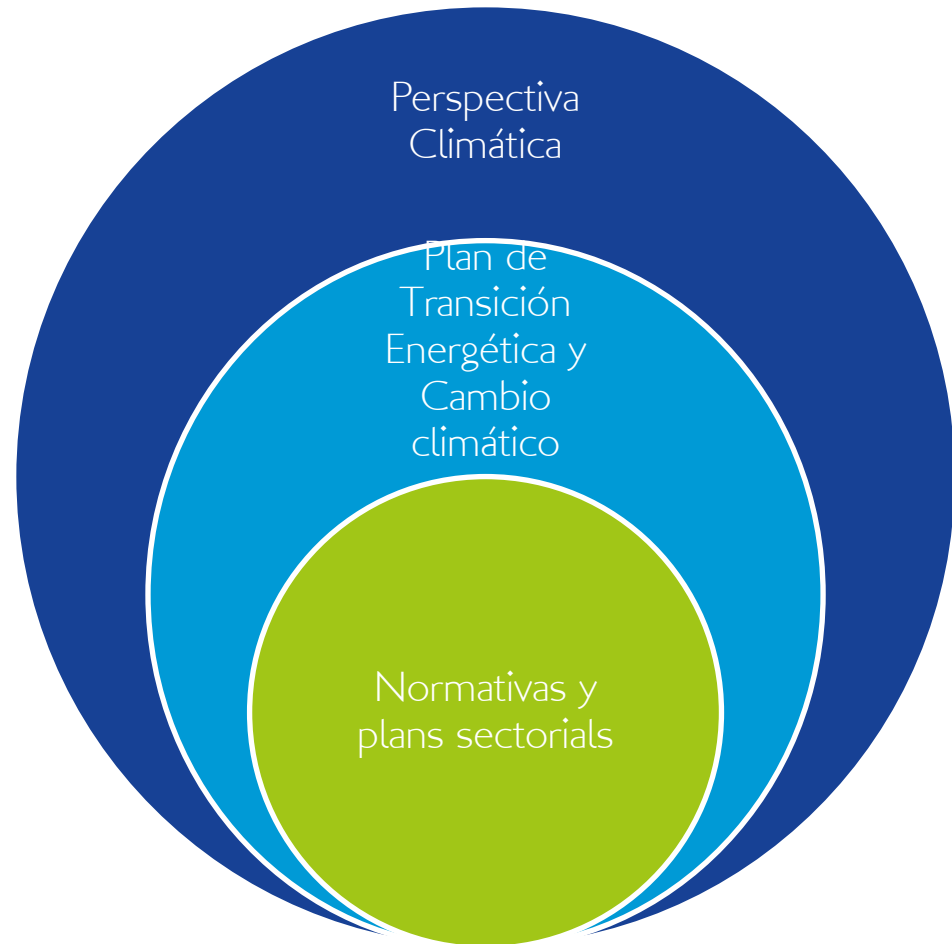
Asesorar al Gobierno sobre la adecuación y cumplimiento de las medidas y los calendarios de aplicación



Ley de cambio climático y transición energética



Instrumentos de gobernanza



Ley de cambio climático y transición energética



¡Gracias!

#conama2018